

Consultas Realizadas

Licitación 435513 - Contratación de bases de datos para el acceso a información científica y tecnológica para el portal CICCOP

Consulta 1 - 4. COBERTURA DE COLECCIONES Y RECURSOS CIENTÍFICOS ELECTRÓNICOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
4.4. Recursos electrónicos especializados referenciales y herramientas para el desarrollo de estudios y análisis bibliométricos, con acceso ilimitado: La oferta deberá incluir indefectiblemente los dos (2) recursos electrónicos especializados referenciales y herramientas para el análisis bibliométrico, caso contrario la oferta será descalificada. 1. SCOPUS y SCIVAL de Elsevier. 2. WEB OF SCIENCE e INCITES BENCHMARKING & ANALYTICS de Clarivate Analytics (incluido Journal citation reports (JCR)) La suscripción a INCITES BENCHMARKING & ANALYTICS deberá ser para al menos diez (10) usuarios institucionales del CONACYT. CONSULTA: Solicitamos a la Convocante modificar este requerimiento en cuanto a solicitar 1 de los 2 recursos especializados. Esto debido a que el presupuesto indicado por la convocante no cubre la suscripción a los 2 recursos solicitados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Ver Adenda 1		

Consulta 2 - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
v. Capacitación a usuarios del Portal CICCOP e) El local físico para las capacitaciones será la sede del CONACYT las capacitaciones en forma presencial y/o semipresencial y la atención a los usuarios, en un horario compatible con el CONACYT (de 08:00 a 16:00 hs.) CONSULTA: ¿El profesional encargado de realizar las capacitaciones será aportado por el CONACYT? Considerando que las actividades laborales serán ejecutadas en dependencias físicas del CONACYT		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Las capacitaciones, así como las contrataciones de los recursos humanos necesarios, estará a cargo de la empresa contratada.		

Consulta 3 - 4.2. Colecciones de revistas científicas de las siguientes editoriales

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
Nos ponemos en contacto con ustedes en relación al punto 4.2, letra a, número 2 del mencionado pliego licitatorio, que se refiere a la adquisición de la colección de revistas científicas "SPRINGER JOURNALS AMERICAS COLLECTION" de Springer Nature. Queremos expresar nuestra preocupación y la necesidad de solicitar una adenda a dicho punto por las siguientes razones: Hemos intentado en reiteradas ocasiones cotizar y negociar con el editor Springer-Nature para incluir la colección "SPRINGER JOURNALS AMERICAS COLLECTION" en nuestra oferta. Sin embargo, hasta la fecha, Springer-Nature se ha negado a cooperar y proporcionarnos una cotización, lo que ha dificultado nuestra capacidad para cumplir con los requisitos del pliego licitatorio. Dada la situación actual y la imposibilidad de obtener una cotización de Springer-Nature, solicitamos que se considere una adenda al punto 4.2, letra a, número 2 del pliego licitatorio. Esta adenda debería permitir alternativas para cumplir con los requisitos del pliego, como la inclusión de colecciones similares de otras editoriales, con el objetivo de garantizar una competencia justa y equitativa en el proceso de licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Ver Adenda 1		

Consulta 4 - 4.2. Colecciones de revistas científicas de las siguientes editoriales

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
Hemos intentado en reiteradas ocasiones cotizar y negociar con el editor Springer-Nature para incluir la colección "SPRINGER JOURNALS AMERICAS COLLECTION" en nuestra oferta. Sin embargo, hasta la fecha, Springer-Nature se ha negado a cooperar y proporcionarnos una cotización, lo que ha dificultado nuestra capacidad para cumplir con los requisitos del pliego licitatorio. Dada la situación actual y la imposibilidad de obtener una cotización de Springer-Nature, solicitamos que se considere una adenda al punto 4.2, letra a, número 2 del pliego licitatorio. Esta adenda debería permitir alternativas para cumplir con los requisitos del pliego, como la inclusión de colecciones similares de otras editoriales, con el objetivo de garantizar una competencia justa y equitativa en el proceso de licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - 4.2. Colecciones de revistas científicas letra B) adendar

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar una revisión de las colecciones incluidas en la actual licitación, ya que estas no parecen estar enfocadas en los pilares fundamentales de la producción científica e impacto de las publicaciones en Paraguay. Es fundamental considerar la importancia de esta revisión para garantizar una competencia justa y equitativa, así como satisfacer las necesidades de la comunidad científica e investigadora en nuestro país. En primer lugar, es necesario abordar que la editorial Springer Nature se niega a cotizar sus productos solicitados en este pliego licitatorio en el ítems 1, "NATURE" y "NATURE COMPLETE". Esta situación plantea una inequidad en las condiciones de participación en esta licitación. Para promover una competencia justa, sería adecuado buscar alternativas que permitan la participación de otras editoriales y no limitar la selección a solo esta fuente. Además, los ítems 2, "WILEY ONLINE LIBRARY" de John Wiley & Sons, Inc., y 3, "SAGE PREMIER" de SAGE Publishing, son colecciones de revistas científicas con exclusividad de la empresa EBSCO. Esto crea un entorno en el que competir en igualdad de condiciones resulta prácticamente imposible, lo cual va en contra de las bases de la licitación que prohíben la presentación de productos con exclusividad. Además es fundamental destacar la importancia de los contenidos especializados de la editorial CABI, que no posee exclusividad y representa un sólido 18.7% de la producción científica de Paraguay en el área de Ciencias Agrícolas y Biológicas, equivalente a 502 publicaciones. Sin embargo, se la promueve en el contexto de colecciones en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, lo que podría resultar en su exclusión de esta licitación. Es crucial que se reconozca la relevancia de esta editorial y se la considere como una colección base en su área de especialización. Es importante recordar que Paraguay se destaca por contar con tres pilares fundamentales en su producción científica y en sus índices de impacto, como lo demuestran los estudios bibliométricos extraídos de la base de datos Scival para el período de 2018 a 2023: El área de Medicina contribuye significativamente con un impresionante 42% de las publicaciones científicas, con un total de 1,126 publicaciones. El área de Ciencias Agrícolas y Biológicas representa un sólido 18.7%, con 502 publicaciones científicas. El área de Ciencias de la Computación desempeña un papel relevante con un 13.4%, equivalente a 360 publicaciones científicas. En resumen, estas tres áreas: Medicina, Ciencias Agrícolas y Biológicas, así como Ciencias de la Computación, abarcan el 74.1% de las publicaciones científicas de Paraguay, lo que se traduce en un total de 1,988 publicaciones. Por lo tanto, es lógico y esencial que las colecciones de revistas especializadas en estas tres áreas ocupen un lugar central en esta convocatoria. Es sorprendente que en el punto 4.2 b) de la convocatoria no se mencionen colecciones de revistas de alto impacto en el área de Medicina, lo que podría dejar fuera una parte considerable de la producción científica del país. Por tanto, les solicitamos respetuosamente la revisión y modificación de este punto para garantizar una competencia justa y equitativa, así como la consideración de las necesidades de la comunidad científica e investigadora en Paraguay. La inclusión de colecciones de revistas científicas especializadas como base en las áreas de Medicina, Ciencias Agrícolas y Biológicas, y Ciencias de la Computación las cuales fortalecerán la cobertura de las fuentes de información especializadas para los investigadores y contribuirá al avance de la ciencia en el país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 6 - PRUEBA

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Prueba de consulta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
No hay consulta		

Consulta 7 - Condiciones Contractuales

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Forma de Pago		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se establecen dos pagos únicos, el primer pago del 20% es a la firma del contrato y a la entrega de los productos indicados en el pliego. Con respecto al 80%, se realizará el pago según avances de acuerdo al cronograma establecido.		

Consulta 8 - 4.1. Descubridor bibliográfico

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Solicito una adenda para que se incorpore como opción una tecnología mucho más superior que un descubridor bibliográfico esta nueva tecnología es llamada Library System Platform (LSP) la cual se presenta como una opción incomparablemente superior a un simple descubridor bibliográfico, ya que no solo incluye un descubridor bibliográfico más robusto, sino que también agrega una serie de herramientas de gestión que aportan un valor significativamente mayor. Aquí presento un argumento sólido que destaca por qué un LSP es la elección superior en comparación con un descubridor bibliográfico independiente: Comodidad y Eficiencia: Un LSP ofrece una solución integral en una sola plataforma. En lugar de depender de múltiples sistemas y suscripciones separadas, todo lo que la biblioteca Cicco necesita se encuentra en un solo lugar. Esto reduce la complejidad de la gestión de recursos y ahorra tiempo y esfuerzo en la administración y capacitación de personal. Gestión Centralizada de Recursos: El LSP permite la administración centralizada de todos los recursos de la biblioteca Cicco, desde libros y revistas hasta contenido digital y repositorios institucionales. Esto facilita el acceso y el control total sobre los recursos, lo que es esencial para una biblioteca eficiente. Herramientas de Análisis y Estadísticas: Con un LSP, la biblioteca Cicco puede acceder a estadísticas y análisis detallados sobre el uso de los recursos. Esto proporciona información valiosa que puede utilizar para tomar decisiones informadas sobre la adquisición y gestión de colecciones, así como para mejorar la experiencia del usuario. Integración de Repositorios Institucionales: La capacidad de integrar repositorios institucionales en el LSP es un activo fundamental. Esto permite que la biblioteca promueva y gestione de manera efectiva la producción de contenido académico y de investigación de la institución, fortaleciendo su papel en la comunidad académica. Administración de Usuarios Mejorada: Un LSP ofrece herramientas avanzadas de administración de usuarios, lo que facilita la gestión de usuarios, préstamos y devoluciones. Además, puede proporcionar servicios personalizados a los usuarios, mejorando su satisfacción y fidelidad. Independencia y Control: Al optar por un LSP, la biblioteca Cicco gana independencia y control sobre sus operaciones y recursos. No está sujeta a restricciones o limitaciones impuestas por terceros proveedores de descubridores bibliográficos. En resumen, un Library System Platform es la elección superior para la biblioteca Cicco, ya que ofrece un descubridor bibliográfico robusto junto con herramientas de gestión que simplifican la administración de recursos, brindan un mayor control, permiten el análisis de datos y ofrecen comodidad. Optar por un LSP es una inversión en la eficiencia y la efectividad a largo plazo de la biblioteca, asegurando que esté a la vanguardia de la tecnología y brinde un mejor servicio a sus usuarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Ver Adenda 1		

Consulta 9 - 4.4. Recursos electrónicos especializados referenciales y herramientas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
"4.4. Recursos Electrónicos Especializados y Herramientas de Referencia para Estudios y Análisis Bibliométricos, con Acceso Ilimitado: La oferta debe obligatoriamente incluir al menos dos (2) recursos electrónicos especializados y herramientas de referencia para el análisis bibliométrico. En caso contrario, la oferta será descalificada. Las opciones son: 1. SCOPUS y SCIVAL de Elsevier. 2. WEB OF SCIENCE e INCITES BENCHMARKING & ANALYTICS de Clarivate Analytics, incluyendo Journal Citation Reports (JCR). La suscripción a INCITES BENCHMARKING & ANALYTICS debe cubrir al menos diez (10) usuarios institucionales del CONACYT. CONSULTA: Solicitamos a la Convocante considerar la posibilidad de modificar este requisito para permitir la elección de al menos uno de los dos recursos especializados. Esto se debe a que el presupuesto indicado por la convocante no abarca la suscripción a ambos recursos solicitados."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Ver Adenda 1		

Consulta 10 - Requerimiento g) Integración del Servidor Proxy con el servidor LDAP del CONACYT

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Requerimiento g) Integración del Servidor Proxy con el servidor LDAP del CONACYT: Es imperativo que el punto g) se cumpla estrictamente, garantizando los mismos niveles de seguridad (SSL) debido a la naturaleza del recurso contratado (OCLC EZproxy Hosted). Esto se debe a que dicho recurso no puede conectarse a servidores LDAP que no funcionen con SSL, y no debemos permitir que el servidor LDAP se convierta en un punto de vulnerabilidad informática. Para lograr esta integración exitosa, es vital que el punto g) se alinee con todos los siguientes requisitos que se solicitan en el Pliego Licitatorio N° 435513 : d) Certificados de Seguridad y Medidas de Ciberseguridad: El Conacyt está obligado a adquirir todos los certificados de seguridad (Secure Sockets Layer, SSL) y proporcionar las medidas de ciberseguridad necesarias para garantizar el funcionamiento seguro del portal, asegurando el acceso seguro de los usuarios. Requerimientos Técnicos: iv. Estadísticas de uso del Portal CICCÓ (basadas en el LDAP): La integración del punto g) debe asegurar la obtención de estadísticas de uso precisas para el Portal CICCÓ, basándose en el servidor LDAP. Por lo tanto, es esencial que se cumplan los siguientes requisitos técnicos: b) Entrega de Cuentas de Usuario Administrador: El proveedor debe proporcionar al CONACYT cuentas de usuario administrador para acceder a las estadísticas de uso COUNTER de los recursos especializados contratados. Esto garantizará que el CONACYT tenga control total sobre la información. c) Capacitación del Personal Técnico: El proveedor también deberá capacitar al personal técnico designado por el CONACYT. Esta capacitación debe cubrir el uso del programa de análisis del sistema de autenticación y las plataformas de las editoriales para acceder a las estadísticas relacionadas con la usabilidad de las colecciones de recursos de información especializados. Los aspectos clave que deben abordarse en la capacitación incluyen: Identificación de los registros de acceso mensual de usuarios. Categorización de usuarios por género. Identificación de las colecciones de recursos especializados más consultadas. Identificación de las revistas científicas y libros electrónicos más consultados y descargados. Seguimiento de los tipos de contenido bibliográfico más consultados y descargados.		

Análisis de las áreas o disciplinas de los contenidos más consultados.
Registro del acceso a contenido contratado y de acceso abierto.
Manejo de situaciones de denegación de acceso a contenidos.
Seguimiento de las métricas COUNTER relacionadas con descargas, búsquedas e investigaciones.

Requerimientos Generales - Letra e) (también basados en el LDAP):

e) El requerimiento g) de integración del Servidor Proxy con el servidor LDAP del CONACYT debe incluir la cantidad de campos estadísticos necesarios que CONACYT solicita en el LDAP. Esto es fundamental para garantizar la obtención de todas las estadísticas de uso necesarias para el portal Cicco y cumplir con los objetivos de medición de rendimiento y usabilidad.

En resumen, el éxito en la implementación del punto g) y su alineación con los demás requisitos técnicos y generales en esta licitación son esenciales para garantizar la integración segura y efectiva, así como la obtención de estadísticas de uso en el Portal CICCO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
El CONACYT contará con todas las condiciones de seguridad correspondientes para el funcionamiento adecuado del portal. No obstante, se mantiene lo establecido en el pliego de bases y condiciones, con respecto a que el proveedor deberá adquirir todos los certificados de seguridad (Secure Sockets Layer, SSL) y ofrecer las medidas de ciberseguridad que se requieran para el funcionamiento del portal, de manera a proveer un acceso seguro a los usuarios.		

Consulta 11 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En el apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el punto 8 Experiencia Requerida donde dice: 2. Deberá demostrar a través de las documentaciones contar con el personal, los equipos e infraestructura, necesarios para ejecutar los servicios, así como su capacidad logística Y en el punto 8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio donde dice: Copia de documentaciones contar con el personal, los equipos e infraestructura necesarios para ejecutar los servicios así como su capacidad logística Sobre el particular, consultamos cuanto sigue: 1) ¿Qué documentación será requerida para demostrar el cumplimiento de este requisito? 2) ¿Es suficiente una declaración jurada? La consulta es realizada considerando que si bien el requisito se encuentra incorporado en el punto de experiencia requerida, en el punto 8.1 (requisitos documentales para evaluar el criterio) simplemente se requiere copias de documentaciones de contar con personal, los equipos, e infraestructura sin detallar que tipo de documentación es suficiente para demostrar el cumplimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se podrá presentar declaración jurada acompañada de los CV de las personas propuestas y con identificación que certifique la infraestructura requerida.		

Consulta 12 - EETT. CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL PORTAL CICCO. INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En el apartado Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos en el punto Requerimientos técnicos específicos, numeral v, inciso f donde dice: El proveedor deberá suministrar de mobiliarios y equipamientos TIC adecuados para las capacitaciones en la ubicación física establecida para el efecto por el CONACYT, para un mínimo de 20 personas: sillas tipo oficina (20), mesas tipo pupitre (20), equipos multimedia y accesorios (proyectores, pantallas de proyección, micrófonos, display (dispositivo de visualización), pizarra digital (1), impresoras (1), notebooks (6), soportes, fuentes de alimentación, materiales promocionales entre otros. Finalizado el contrato los mobiliarios y equipamientos TIC pasarán a formar parte de los bienes patrimoniales del CONACYT. Sobre el particular, solicitamos la eliminación del requisito considerando las siguientes cuestiones: 1) El costo referencial de estos bienes no se encuentra comprendido como componente de los antecedentes de la estimación de costos publicados, razón por la cual se entiende que no han sido considerados al momento de establecer el precio referencial del llamado. Es más, la diferencia entre el precio estimado para el presente llamado, el precio estimado para el llamado del año 2022 y el monto adjudicado en el 2022, es ínfima - menos del 1% - siendo de apenas Gs. 33.425.000 con el monto estimado en el 2022 y Gs. 7.220.000 con el monto adjudicado en el 2022. Estos montos son claramente insuficientes para la adquisición de los bienes requeridos en la presente licitación. 2) La adquisición de estos bienes encarece innecesariamente el contrato, puesto que de la revisión de los llamados anteriores el centro de capacitación siempre estuvo a cargo del proveedor y no debía transmitirse la propiedad al CONACYT, lo que significa que los potenciales oferentes pueden utilizar espacios ya existentes en sus empresas. El equipamiento del centro de capacitación para CONACYT significará que se presentarán ofertas muy por encima del precio referencial con el consiguiente riesgo de declarar desierta la licitación por falta de disponibilidad presupuestaria, puesto que como fue señalado en el apartado anterior, el monto estimado para la presente licitación es insuficiente para la adquisición de estos bienes conexos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - EETT. VISIBILIDAD. MARKETING Y CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL PORTAL CICCO. RECURSOS HUMANOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En el apartado Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos en el punto Requerimientos técnicos específicos, numeral vi, inciso f donde dice: Contratación de recursos humanos para la capacitación de los usuarios, soporte tecnológico y la promoción y marketing del servicio. Sobre el particular, consultamos cuanto sigue: 1) ¿En qué cantidad y para cumplir que funciones específicas se requiere el personal?. 2) ¿En qué lugar y con qué dedicación deberán prestar servicios las personas contratadas? En caso que los funcionarios deban prestar servicios en dependencias de CONACYT en tiempo completo, solicitamos la eliminación del requisito, puesto que esta contratación encarece innecesariamente el servicio puesto que por lo general las empresas cuentan con encargados de capacitación, marketing y visibilidad en el staff permanente de su empresa lo que permite que los costos puedan ser prorrateados en todos los contratos que maneja el oferente. De ser necesaria prestación de servicios en CONACYT y a tiempo completo se necesitará contratar una mayor cantidad de personas lo que incidirá en el costo final. De la revisión de la estimación de costos, se desprende que no se encuentra contemplada la contratación de personal a tiempo completo para prestar servicios en CONACYT, por lo que claramente no se ha considerado este costo al momento de establecer el precio estimado del contrato. Además, en licitaciones anteriores no se preveía que los encargados de estos servicios cumplan funciones a tiempo completo en CONACYT, por lo que tampoco el precio de este requerimiento se encuentra contemplado en los contratos anteriores que han sido usados como base para la estimación del costo del contrato. En su defecto, solicitamos se incluya únicamente la contratación de capacitadores a tiempo parcial que se encargarán de realizar las capacitaciones al personal de CONACYT encargado del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Las funciones requeridas con respecto a la contratación de personal son, capacitación de los usuarios, soporte tecnológico y la promoción y marketing del servicio. El lugar y la dedicación que deben presentar las personas contratadas queda a cargo del proveedor. El personal contratado no requiere prestar sus servicios en las instalaciones del CONACYT, salvo en las capacitaciones que se requieran o reuniones convocadas. No obstante, se aclara que se mantiene lo solicitado en el pliego, donde se establece que la atención al usuario sea de tiempo completo en el horario de 08:00 a 16:00.		

Consulta 14 - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
En el apartado Condiciones Contractuales en el punto 7 Forma y Condiciones de Pago, solicitamos la inversión de la forma de pago y que se abone el 80% del monto del contrato a la firma y el 20% con el cumplimiento de los avances reportados en el cronograma. La solicitud es realizada atendiendo que según el plan de entregas el plazo máximo de implementación es de 30 días calendario desde la orden de ejecución y considerando que las bases de datos de información científica y tecnológica requieren el pago del 100% de la suscripción en forma adelantada a fin de habilitar el servicio, será imposible implementar el servicio sin que se reciba el monto correspondiente para el pago del 100% de la suscripción		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - Documentación Extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Para oferentes extranjeros, cuando se solicitan documentos autenticados, es necesario que los mismos estén apostillados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Todos los documentos de los oferentes extranjeros deben estar debidamente apostillados, conforme a lo establecido en el PBC.		

Consulta 16 - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Informes Bibliometricos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - iv) Estadísticas de uso del portal Cicco letra d)

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
----------	-------------------	------------

iv) Estadísticas de uso del portal Cicco.

d) El proveedor deberá entregar informes bibliométricos comparativos sobre el estado de la investigación científica en Paraguay, que incluyan como mínimo información sobre:

Respecto a la solicitud en la letra d) sobre los informes bibliométricos, nos gustaría expresar nuestras inquietudes y sugerencias para su revisión. Entendemos que el portal Cicco tiene como su principal propósito el desarrollo y administración de un portal de acceso a información científica en Paraguay, y estamos comprometidos a cumplir con este objetivo de manera eficiente y efectiva.

Sin embargo, consideramos que la solicitud de informes bibliométricos que abarcan múltiples periodos y una gran cantidad de elementos es un requerimiento que no guarda una lógica adecuada con el propósito central del proyecto. La generación de tales informes implica un alto costo, recursos significativos y un tiempo considerable que podría ser mejor utilizado en el desarrollo y mejora del portal.

Por lo tanto, sugerimos que se ajuste la solicitud de informes bibliométricos de la siguiente manera:

Periodo de Informes: Proponemos que los informes bibliométricos se centren en un período más específico, abarcando los últimos cinco años (2018-2022). Esto permitirá tener una visión actualizada y relevante de la investigación científica en Paraguay sin sobrecargar de informes bibliométricos al proveedor.

Frecuencia de Presentación: Los informes podrían presentarse dos veces al año, al final del primer semestre y al término del segundo semestre del año en curso. Esto facilitaría una evaluación continua y actualizada sin la presión de entregas en plazos cortos y poco realistas presentar todos estos informes bibliométricos a la firma del contrato no es posible por el tan solo hecho que el tiempo es muy limitado.

Creemos que esta revisión de la solicitud ayudará a enfocar los recursos y esfuerzos de manera más efectiva en el desarrollo del portal Cicco, sin comprometer la calidad de la información proporcionada en los informes bibliométricos. Agradecemos su consideración de estas sugerencias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - V.Capacitación a usuarios del Portal CICCOC letra e)

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Queremos expresar nuestra preocupación con respecto al punto e) del pliego licitatorio, que estipula que las capacitaciones se llevarán a cabo en la sede del CONACYT en un horario de 08:00 a 16:00 hs. Creemos que esta disposición plantea desafíos significativos que podrían perjudicar a una parte considerable de los usuarios del portal Cicco, lo que a su vez impactaría negativamente en la efectividad de las capacitaciones. Es importante destacar que los usuarios del portal Cicco se componen en un 40% de personas con horarios vespertinos. Muchas de las capacitaciones y talleres que se ofrecen implican la participación de diversos expertos e investigadores de Paraguay, lo que hace necesario contar con un local de capacitación que tenga la capacidad de atender a un mínimo de 50 personas, y que permita la flexibilidad de acoger a unos 150 usuarios en distintas salas multimedia. Esta capacidad es esencial para brindar las oportunidades de formación requeridas por nuestros usuarios diurnos y vespertinos. Limitar las capacitaciones únicamente al horario de 08:00 a 16:00 hs. en la sede del CONACYT dejaría a muchos usuarios fuera del sistema de capacitación, excluyendo a aquellos que no pueden asistir en ese horario. Además, es fundamental que el local de capacitación ofrezca un espacio adecuado para el esparcimiento y esté equipado para atender al público, incluyendo servicios de catering, ya que esto contribuye significativamente a la calidad de la experiencia de formación. Por tanto, solicitamos que se considere la posibilidad de permitir que las capacitaciones se lleven a cabo en un espacio que cumpla con los requisitos previamente mencionados, tal como se ha venido haciendo en los pliegos anteriores. Esto garantizaría que nuestros usuarios diurnos y vespertinos sigan teniendo acceso a las capacitaciones de manera efectiva y en un entorno que les proporcione las comodidades necesarias para un aprendizaje óptimo. Además, proponemos que el proveedor tenga la flexibilidad de utilizar los espacios que ya ha empleado en proyectos anteriores, lo cual sería beneficioso para la continuidad y la calidad de las capacitaciones ofrecidas. Consideramos que la reducción de recursos en este pliego no es necesaria y puede afectar negativamente a un grupo importante de nuestros usuarios. Esperamos que se tome en consideración esta solicitud para lograr una solución que beneficie a todos los interesados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no obstante, se aclara que en caso que se requiera, se podrá tener flexibilidad en el horario de las capacitaciones.		

Consulta 19 - V.Capacitación a usuarios del Portal CICCOC letra f)

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023
Se solicita a la convocante que la letra f) no sea considerada o que se considere para los participantes que ya tengan un local adecuado para dar capacitaciones, como otra opción. Es necesario incluir una alternativa que permita a los participantes en la licitación N° 435513 utilizar sus propios locales adecuados para impartir capacitaciones. Esto asegura que los participantes tengan la oportunidad de ofrecer sus servicios sin la carga económica adicional de adquirir mobiliario y equipamiento TIC innecesario. La imposición de adquirir mobiliario y equipamiento TIC específico representa un gasto adicional no previsto por los participantes, lo cual podría desalentar la participación de diferentes proveedores y limitar la competencia. Además, la sala propuesta en la licitación para un mínimo de 20 personas es claramente inadecuada para una institución que atiende a más de 70,000 usuarios, especialmente en eventos de capacitación que pueden atraer entre 40 y 100 personas. Esto limita la capacidad de brindar un servicio de calidad y de satisfacer la demanda. Otro punto importante es la exclusión de usuarios vespertinos, ya que la restricción de atención de 08:00 a 16:00 hrs es solo para usuarios diurnos. Esta licitación excluye a un segmento importante de la población que podría beneficiarse de capacitaciones y talleres en horarios vespertinos. Esto contradice el objetivo de promover la investigación y la formación para todos. En relación a la protección laboral de profesionales externos, el pliego no menciona ni aporta ningún antecedente ni documentación sobre la protección laboral de los profesionales externos que prestarán servicios en dependencias del CONACYT. Esto es una preocupación importante para los participantes de la licitación internacional. Es fundamental determinar quién asume la responsabilidad en caso de problemas laborales. En resumen, la inclusión de la alternativa de utilizar los propios locales de los participantes para dar capacitación puede contribuir a una mayor eficiencia en la asignación de recursos y a la reducción de la duplicación de infraestructura y equipamiento. Incorporar una alternativa que permita a los participantes utilizar sus locales adecuados para impartir capacitaciones es una opción que promueve la equidad, la flexibilidad y la eficiencia en la licitación, y que ha sido demostrada en todos estos años con un proceso exitoso en las capacitaciones presenciales diurnas y vespertinas, al tiempo que se ajusta a las necesidades de los usuarios del Cicco y de los participantes. También es necesario abordar las preocupaciones legales relacionadas con la protección laboral de los profesionales externos. Por todo lo expuesto, se solicita la incorporación de más opciones a este requerimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		